



VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2025.

OFICIO N° 1109/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien informar:

a) Para que informe sobre las fiscalizaciones realizadas en respuesta a las denuncias por olores generados por el proyecto "Ampliación Centro Crucero", ubicado en la comuna de Purranque, que cuenta con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable.

b) Para que indique si la SMA, ya sea por oficio propio o a solicitud de algún organismo sectorial, ha aprobado, modificado o complementado el contenido del Plan de Seguimiento de Variables Ambientales.

c) Para que informe si el titular del proyecto notificó a la Secretaría de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Lagos y a la Superintendencia del Medio Ambiente sobre la ocurrencia de impactos ambientales no previstos en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En caso afirmativo, indique si el titular tomó acciones inmediatas para abordar dichos impactos.

d) Para que informe si se ha activado el Plan de Emergencia.

e) Para que informe si la empresa ha remitido a la Superintendencia del Medio Ambiente información sobre las condiciones, compromisos o medidas establecidas en la RCA, incluyendo monitoreos, mediciones, reportes, análisis o plazos, y cualquier otro documento relacionado con el seguimiento ambiental del proyecto.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.

oficinadepartes@sma.gob.cl: Johana.sepulveda@sma.gob.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 970607657E8C82C2